



ESPECIALIDAD EN CARTOGRAFÍA AUTOMATIZADA, TELEDETECCIÓN Y SIG
PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN E INGRESO PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS

El proceso de selección para aspirantes extranjeros estará sujeto a la aprobación de tres actividades principales:

- Entrega de documentación
- Examen de admisión
- Entrevista con el Comité Académico de la ECATSIG

DOCUMENTACIÓN

1. El/la aspirante deberá sujetarse al proceso de entrega, vía correo electrónico (ecatsig@uaemex.mx, de la documentación digitalizada de acuerdo a la Convocatoria vigente:

- Certificado de estudios de licenciatura o posgrado apostillado (*)
- Título de licenciatura o posgrado apostillado (*)
- Acta de nacimiento
- Carta de exposición de motivos (dirigida al Comité Académico de la ECATSIG)
- Resumen curricular
- Dos cartas de recomendación (firmadas) de distinguidos académicos universitarios en el país de origen, de acuerdo al formato de CONACYT.
- Para fecha límite de envío, ver tabla al final de este documento.

NOTAS:

☒ El promedio de licenciatura mínimo que se solicita para ser considerado como aspirante, será 8.0 (ocho) en escala numérica de 0 a 10 (cero a diez); favor de realizar la conversión correspondiente, conforme a la escala usada en la institución educativa de origen.

☒ Se les pide atentamente, verificar la calidad de escaneo de cada documento, asegurándose que todas las firmas, sellos, calificaciones, así como las anotaciones oficiales al reverso de los mismos (si existieran), se encuentren debidamente visibles y legibles, evitando documentos cortados o incompletos.

(*) De acuerdo a la Convención de La Haya

EXAMEN DE ADMISIÓN





2. Se le harán llegar vía correo electrónico, los temarios de las asignaturas de Programación y Cartografía, para el autoestudio de los mismos y la posterior presentación de un examen de conocimientos en dichas áreas, el cual deberá de ser aprobado con una calificación mínima de 7.0 (siete) puntos.
3. Si bien el examen suplirá el curso de inducción al que están sometidos los aspirantes nacionales, éste se complementará con la revisión curricular y de trayectoria, así como la entrevista con el Comité Académico.

ENTREVISTA

4. La entrevista para aspirantes se hará en una fecha única; conforme al envío de documentación, se le especificará el día, la hora asignada y el nombre del integrante del Comité Académico, con quien la llevará a cabo vía Skype.
5. Tendrá una duración de entre 15 y 20 minutos, a partir de la hora asignada por la Coordinación del Programa.
6. Se sugiere hacer pruebas técnicas y de conexión 10 minutos antes de la hora asignada, con el fin de evitar cualquier contratiempo para su correcta ejecución.

ACEPTACIÓN AL PROGRAMA

7. En caso de aprobar el examen y la entrevista con el Comité Académico, se emitirá la carta de aceptación en el formato aprobado por el CONACYT-SRE, del cual se mandará un ejemplar al aspirante, otro al CONACYT y otra al Consulado de México en el país de origen de donde proviene el alumno.
8. Una vez ocurrido lo anterior, el/la aspirante deberá de reunir los documentos oficiales de su plan de estudios de licenciatura, con el fin de iniciar el proceso de convalidación de estudios ante la Subdirección de Estudios Avanzados de la UAEMéx. Lo anterior implica tener una relación de todas y cada una de las asignaturas/idades de aprendizaje que integran el programa educativo de licenciatura del aspirante, con los objetivos y temas que la conforman, firmadas y selladas por las autoridades académicas competentes de la Universidad de origen correspondiente. Enviar de acuerdo a la fecha estipulada (ver tabla al final del documento).
9. De común acuerdo, el/la aspirante puede acudir a la Embajada de México en su país de origen para tramitar una visa de estudiante temporal, que lo faculta a ingresar al país.

POSTULACIÓN A BECA

10. Una vez en México, el estudiante capturará en línea su Curriculum Vitae Único (CVU), en el portal del CONACYT para que posteriormente, la Coordinación del programa lo/la postule para la beca que otorga este organismo.





11. Es importante resaltar que no se puede realizar ningún trámite de beca previo a que el alumno se encuentre físicamente en México.

INSCRIPCIÓN

12. El alumno deberá de regularizar su situación migratoria en el Instituto Nacional de Migración (Oficina de Toluca), para formalizar su visa de estudiante de posgrado durante su estancia en México.
13. Deberá de presentar todos los documentos originales que se enviaron de manera digital, para su cotejo y validación.
14. La inscripción se llevará a cabo de acuerdo a la convocatoria vigente, iniciando clases formales a partir del 6 de agosto de 2018.
15. Finalmente, el estudiante deberá de pagar su inscripción al periodo escolar 2018b, erogando la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN). El costo de la inscripción de los dos periodos escolares que integran este programa, no se encuentra incluido en las aportaciones de la beca, ya que el otorgamiento es posterior a los trámites de inscripción.